

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**26-10-00**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintiséis días del mes de octubre de dos mil, reunidos en el Jardín de Infantes Municipal N° 6 "Carlos Camet" de Pueblo Estación Camet, constituido a los efectos como recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante y siendo las 11:35, dice la

Sra. Presidenta (Viñas): A continuación hará uso de la palabra la señora Mabel Villarreal, directora de la EGB N° 3.

Sra. Villarreal: Señora Presidenta, señores concejales, soy Mabel Villarreal, directora de la EGB N° 3 y vengo a plantear en esta Banca Abierta temas que nos preocupan a todos y que si bien, conforme hemos ido escuchando, algunos son reiterados, queremos manifestar nuestro total apoyo a lo manifestado en cuanto a los problemas que Estación Camet sufre en el transporte. Desde la función que desempeño como Directora me ha tocado participar de estas reuniones en forma reiterada y también escuchar solicitudes, reclamos y agradecimientos. Algunos de estos reclamos –como el del transporte- son reiterados porque no han sido satisfechos y creemos que nadie mejor que ustedes para dar cumplimiento a estas necesidades que tiene el pueblo de Estación Camet. Tenemos solamente una línea de transporte, lo que hace que no se tenga otra alternativa y de ahí la preocupación de los docentes, como de toda la gente que vive y trabaja en Estación Camet. Con respecto a este tema queremos aclarar que las clases no terminan el 7 de diciembre, un número considerable de alumnos debe concurrir a compensar y todos los docentes deben realizar esta tarea, por lo que solicitamos desde esta Banca la extensión automática del boleto docente. Desde esta escuela también observamos con mucha preocupación las consecuencias que la desocupación y los problemas sociales traen para la familia: violencia, maltratos, abusos. Es justamente esta situación que estamos viviendo como país la que nos preocupa, que se refleja en las familias y lo que más nos duele es que justamente los que más sufren son los niños. Desde esta institución queremos dar nuestro apoyo a la solicitud presentada por el concejal Pulti, quien solicita la materialización de los Tribunales de Familia, que por ley 11.453/93 ya deberían estar funcionando en Mar del Plata. Estos tribunales, en manos de gente capacitada, podrían realizar un seguimiento del hábitat social y una buena contención familiar. Si buscamos prevenir situaciones como la vivida hace poco en nuestra ciudad, éste es el mejor camino. Quiero aclarar con respecto a esto que con mucha alegría he leído en el diario de hoy que para marzo tendremos estos tribunales de familia, lo que realmente nos pone muy contentos como institución porque estamos viendo que es una necesidad prioritaria. También adherimos a la idea de la concejal Fernández Puentes respecto al debate público de estos temas, que no tienen que estar ocultos sino que deben salir a la luz porque es parte de esta realidad. Queremos agradecer finalmente la excelente gestión del Delegado Municipal Hugo Franco, su disposición para resolver problemas y la consideración que siempre tiene hacia nuestra institución. También llegue nuestro reconocimiento a los profesionales de la sala de primeros auxilios que han realizado talleres con alumnos nuestros del tercer ciclo. Es nuestro deseo que podamos realizar entre todas las instituciones un verdadero trabajo de red, una labor interdisciplinaria que contemple las necesidades de la población de Estación Camet, que es nuestro objetivo. Gracias a todos.

-Aplausos de los presentes

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señora Villarreal.

-Es la hora 11:40